



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 16 DE ENERO DE 2023

CON TODA ATENCIÓN, ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN TOMADA POR EL DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, RAD. NO. **11001020300020220448600** 6. EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, EL DESPACHO RESUELVE: 6.1. REMITIR EL PRESENTE TRÁMITE AL DESPACHO DEL RADICACIÓN N.º 11001-02-03-000-2022-04486-00 4 MAGISTRADO OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE, PARA QUE HAGA PARTE DEL EXPEDIENTE QUE ALLÍ CURSA BAJO EL RADICADO 11001- 02-03-000-2022-04480-00 Y SE RESUELVAN SOBRE SU ACUMULACIÓN A ÉSTE. 6.2. COMUNICAR LA PRESENTE DECISIÓN A TODOS LOS INTERESADOS, POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO Y EFICAZ, LÍBRENSE LAS DEMÁS COMUNICACIONES DEL CASO, EFECTÚENSE LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS SECRETARIALES DE RIGOR EN EL SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL. **LO ANTERIOR SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA. A HEREDEROS INDETERMINADOS Y DETERMINADOS DEL EJECUTADO GUSTAVO ELADIO DIAZ LOZANO, MARÍA DOLORES MOSQUERA RUIZ NIDIA PATRICIA NIETO REINA** TODAS LAS PARTES Y TERCEROS INTERVINIENTES QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS EN EL CURSO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 18 DE ENERO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 18 DE ENERO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL